

cia precisa de las miras particulares. Como entonces el estado se halla viciado sustancialmente, no puede hacerse ninguna reforma. Un pueblo que nunca abusase del gobierno, tampoco abusaría de la independencia; y si siempre gobernase bien, no tendría necesidad de ser gobernado. Hablando con todo rigor, nunca ha existido ni puede existir una verdadera democracia, porque es contrario al orden natural, que gobierne el número mayor, y sea gobernado el menor. Ni es posible que esté siempre reunido el pueblo para entender en los negocios públicos; y en el momento que nombrase comisiones para esto, tendríamos ya variada la forma de su administración.

En efecto, me parece que puede sentarse por principio, que cuando las funciones del gobierno están divididas en muchos tribunales, los menos numerosos adquieren tarde ó temprano la mayor autoridad, porque la misma facilidad que tienen en despachar los negocios, los conduce á ello naturalmente.

Fuera de esto, ¿quantas cosas difíciles de reunir no supone esta especie de gobierno? Primeramente un estado muy pequeño, para que el pueblo pueda juntarse con facilidad, y cada ciudadano llegue á conocer á los demás; en segundo lugar, una extraordinaria sencillez de costumbres, para que no sean muchos los negocios ni espinosas las discusiones; además mucha igualdad en las clases y en las fortunas, porque sin esta no podría subsistir la igualdad de derechos y de autoridad; y finalmente poco ó ningún lujo, porque este es efecto de las riquezas, ó las hace indispensables, corrompe á un tiempo al rico y al pobre; á aquel con la posesion, y á este otro con la codicia, sacrifica la patria al regalo y á la vanidad, y arranca al estado todos los ciudadanos, haciéndolos esclavos á unos de otros, y sujetándolos todos á la opinion. Por esto un autor célebre ha establecido por principio de las repúblicas la virtud, puesto que sin ella no podría subsistir tal conjunto de circunstancias; pero por no haber hecho las debidas distinciones, se explica muchas veces este grande hombre con obscuridad y poca exactitud, y no ha conoci-

do que la autoridad soberana, que es siempre la misma, debe tener unos mismos principios en todo estado bien constituido, aunque con alguna corta diferencia, segun sea la forma de gobierno.

No hay gobierno alguno tan expuesto á las guerras civiles y á las agitaciones interiores, como el democrático ó popular, porque no hay otro que tenga tanta tendencia á mudar de forma, ni que necesite de mas vigilancia y valor para mantenerse en la suya. El ciudadano debe armarse de fuerza y constancia en esta constitucion, y repetir todos los dias en el fondo de su corazon lo que decia un virtuoso polatino (17) en la dieta de Polonia: *Malo periculosam libertatem quam quietum servitium.*

Si existiese un pueblo de dioses se gobernaría democráticamente; pero un gobierno tan perfecto no conviene á los hombres.

#### *De la aristocracia.*

Tenemos al presente dos personas morales enteramente distintas, que son el gobierno y el soberano; y por consiguiente dos voluntades generales, la una con respecto á todos los ciudadanos, y la otra que lo es solamente por lo que mira á los miembros de la administracion. Por tanto, aunque el gobierno puede ordenar su policia interior como le acomode, jamas podrá hablar al pueblo mas que en nombre del soberano, esto es, es nombre del mismo pueblo; lo qual siempre se ha de tener presente.

Las primeras sociedades se gobernaron aristocráticamente. Los padres de familias deliberaban entra sí acerca de los negocios públicos, y los jóvenes obedecian sin trabajo á la autoridad de la experiencia. De aquí se originaron los nombres de *presbiteros, ancianos, senado, &c.* Los salvages de la América septentrional conservan todavía esta forma de gobierno, y les va muy bien con ella. Mas al paso que la desigualdad de la institucion fue so-

(17) El palatino de Posnania, padre del rey de Polonia, duque de Lorena.



brepujando á la natural, á las riquezas ó el poder (18) fueron preferidas á la edad, y la aristocracia llegó á ser electiva. Finalmente como el poder transmitido con los bienes del padre á los hijos constituía patricias á ciertas familias, hizo tambien hereditario el gobierno, y se vieron senadores de edad de veinte años.

Hay segun esto tres maneras de aristocracia, á saber, natural, electiva y hereditaria. La primera solo conviene á los pueblos sencillos: la última es el peor de todos los gobiernos; y la segunda el mejor, y el que es llamado con propiedad *aristocracia*.

Ademas de la ventaja de hallarse distinguidos los dos poderes, tiene tambien la de elegir sus miembros; porque en el gobierno popular todos los ciudadanos nacen magistrados; pero en este es mas pequeño su número, son nombrados por eleccion (19), y la probidad, las luces, la experiencia y las demas razones en que se funda la preferencia que se les da en la estimacion pública, son otros tantos motivos que aseguran el acierto en las disposiciones de esta especie de gobierno.

Las juntas son tambien mas cómodas, los negocios se exâminan mejor y se despachan con mas arreglo y presteza, y el crédito del estado es mas respetable para los extranjeros, quando está el gobierno en manos de unos respetables senadores, que quando dispone de él una multi-

( 18 ) Es evidente que la voz *optimates* no significaba entre los antiguos los mejores, sino los mas ricos.

( 19 ) Importa mucho el prescribir en las leyes el modo con que han de ser elegidos los magistrados, porque si se deja al arbitrio del príncipe, se incurre sin remedio en la aristocracia hereditaria, como ha sucedido á las repúblicas de *Venezia* y de *Berna*. Por este motivo la primera es tanto tiempo há un estado disuelto; y si se conserva la segunda, lo debe á la mucha sabiduría de su senado: lo qual es una excepcion, no menos honorífica que peligrosa.

tud desconocida ó despreciable. En una palabra, es mas natural y conforme al buen orden, que los mas sabios gobiernen á la muchedumbre, quando se tiene seguridad de que la gobernarán en favor de los intereses de ella, y no en favor de los suyos; y no hay necesidad de multiplicar en vano los agentes, ni de hacer con veinte mil hombres, lo que se podria conseguir mas facilmente con cien escogidos. Pero es de notar, que el interes de cuerpo suele empezar á dirigir la fuerza pública con arreglo á la voluntad general, aunque otra inclinacion inevitable va quitando poco á poco á las leyes una parte del poder ejecutivo.

Por lo que mira á las conveniencias particulares, no se necesita de un estado tan pequeño, ni de un pueblo tan sencillo y recto, que deba seguir la ejecucion de las leyes á la voluntad pública, como en toda democracia bien administrada; ni tampoco es preciso que sea tan grande nacion, que los magistrados constituidos en diversas partes para gobernarla, puedan ir usurpando en sus provincias parte del poder del soberano, y empiezen por hacerse independientes, para llegar por fin á levantarse con el mando absoluto.

Si la aristocracia no pide tantas virtudes como el gobierno popular, no dexa de exigir algunas que le son propias; tales son la moderacion en los ricos, y la ninguna ambicion en los pobres, porque la igualdad rigurosa no es dable en esta especie de gobierno, ni pudo observarse en la misma Esparta.

Por lo demas, si esta forma permite cierta desigualdad de fortunas, es para que la administracion de los negocios públicos se confie á los que puedan emplear todo el tiempo en ella; pero no por esto deben ser siempre preferidos los ricos, como lo pretende Aristóteles. Conviene por el contrario hacer ver al pueblo en algunas elecciones, que el mérito de los hombres es con razon preferido á las riquezas.

*De la monarquía.*

Hemos considerado hasta aquí al príncipe, como una



persona moral y colectiva, formada por la fuerza de las leyes, y depositaria del poder ejecutivo de un estado. Vamos á considerar ahora este poder, reunido en las manos de una persona natural ó de un hombre real, que sea el único que tenga derecho para emplearlo segun las leyes; en cuyo caso le llamamos monarca ó rey.

En las otras formas de administracion un ser colectivo representa un individuo, y en esta por el contrario, un individuo representa el ser colectivo: de modo que la unidad moral que constituye al príncipe, es al mismo tiempo una unidad física, en la que se encuentran naturalmente juntas todas las facultades que la ley reúne con tanta dificultad en la otra. La voluntad del pueblo, la del príncipe, la fuerza pública del estado y la particular del gobierno dependen del mismo móvil, porque los muelles de la máquina estan en una sola mano, y todo se encamina al mismo objeto. No hay aquí movimientos encontrados que se destruyan mutuamente, ni se puede concebir otro sistema de gobierno, en que el menor esfuerzo produzca una accien tan considerable. Quando considero á Arquímedes, que sentado tranquilamente en la playa lanza á las olas un gran navio, se me figura ver un monarca sabio, que gobierna desde el gabinete sus estendidos dominios, y parece estar quieto, al mismo tiempo que comunica el movimiento á todos sus estados.

Pero si no hay gobierno de mas vigor que este, tampoco hay otro en que la voluntad particular tenga mas imperio, y domine con mayor facilidad á las otras. Es verdad que todo se encamina al mismo objeto; pero este no es el de la felicidad pública, y la misma fuerza de la administracion perjudica sin cesar al estado.

Los reyes quieren ser absolutos, y se les grita desde lejos que el mejor medio para conseguirlo, es hacerse amar de sus vasallos. Esta máxima es muy excelente, y aun verdadera en cierto modo; mas por desgracia será siempre un objeto de burla en las córtes. El poder que se funda en el amor de los pueblos es sin disputa el mejor; pero como es precario y condicional, nunca estarán

satisfechos con él los príncipes. Los mejores reyes quieren ser malos, si se les antoja, sin tener que dejar el mando. Por mas que un escritor político se esfuerza en persuadirles, que siendo suyo el poder del pueblo, tienen el mayor interes en que este florezca, se aumente y sea formidable; saben los príncipes muy bien que no es así, y que su interes personal exige ante todas cosas, que los vasallos sean debiles y miserables, para que nunca les puedan resistir. En la suposicion de que los vasallos estuvieran siempre enteramente sumisos, el interes del príncipe pediria que el pueblo fuese poderoso, á fin de que identificado el poder de este con el suyo, lo hiciese formidable á sus vecinos; pero como este interes es secundario y depende de dos suposiciones que son incompatibles, á saber, la opulencia y la sumision, es natural que el príncipe dé siempre la preferencia á la máxima que le es mas inmediatamente util. Esto es lo que Samuel hacia presente con tanta energía á los hebreos, y lo que Machiavelo ha demostrado hasta la evidencia, pues aparentando que daba lecciones á los reyes, las ha dado á los pueblos: por lo que su *príncipe* es libro de los republicanos.

Hemos visto por las relaciones generales, que la monarquía solo conviene á los grandes estados, y nos convenceremos mas de ello, si exáminamos la cosa con detencion. Quanto mas numerosa es la administracion pública, mas se disminuye la relacion del príncipe con sus vasallos acercándose á la igualdad; por manera que esta relacion es uno, ó la igualdad misma en la democracia. Se aumenta esta proporción al paso que el gobierno se reduce; y llega á su mayor punto quando el poder está en manos de uno solo. Se nota entonces una gran distancia entre el príncipe y el pueblo; y faltando la union en el estado, hay que recurrir para formarla á ciertas clases intermedias, que se han de componer precisamente de grandes, duques y demas órdenes de la nobleza. Nada de todo esto conviene á un estado pequeño, porque la arruinarían estas



diferentes gerarquías. Si es difícil que un estado grande sea bien gobernado, lo es mucho mas que lo sea por un hombre solo, y nadie ignora lo que sucede quando el rey se nombra sustitutos,

Hay en el gobierno monárquico un defecto esencial é irremediable, que lo hará siempre inferior al republicano; y consiste en que en este la voz pública casi solo eleva á los primeros puestos á los hombres esclarecidos é inteligentes que los desempeñan con honor, mientras que en las monarquías llegan por lo regular á conseguirlos los chismosos, bribones é intrigantes, que empleando sus talentos para lograr en las cortes los mejores empleos, hacen ver al público su ineptitud quando se hallan colocados. El pueblo se equivoca mucho menos en esta clase de elecciones que el príncipe; y es tan raro el ver á un hombre de mérito en el ministerio (20), como á un ignorante al frente de un gobierno republicano. Quando en una monarquía casi arruinada por la multitud de sus atildados administradores, recae por alguna feliz casualidad, el timon, de los negocios en manos de uno de estos hombres que han nacido para gobernar, todos se sorprenden de los recursos que encuentra, y forma época su ministerio.

(20) Por nuestra desgracia hemos visto últimamente harto verificada esta verdad en nuestra península, donde una chusma de ministros uno tras otro, no han hecho sino mirar por sus intereses particulares, y enriquezarse soberbiamente á expensas del pobre pueblo. Decretos para abolir el estudio del derecho natural, reformas inútiles dirigidas á aumentar el poder del monarca, y propias para obstruir los canales del comercio de las provincias, en fin inmensas sobrecargas, que han empobrecido la nación mas opulenta; he aquí todo el vasto talento de nuestros visires. ¡Oh Jovino, Jovino! Tu solo mereces el homenaje de todo buen español.

Para que un estado monárquico estuviera bien gobernado, debería ajustarse su magnitud ó extension á las luces del que gobierna. Es mucho mas facil conquistar que gobernar: con una palanca proporcionada podria qualquiera conmover al universo; pero para sostenerle se necesitan las fuerzas de Hércules. Por pequeño que sea un estado, lo es mas regularmente el príncipe; y si sucediera que el estado fuese demasiado pequeño, respecto de su cabeza, lo que rara vez se verifica, estaria tambien mal gobernado; porque la cabeza, siguiendo siempre la grandeza de sus ideas, olvidaria los intereses de los pueblos, y no los haria menos infelices por sus sobrados talentos, que otro gefe de pocos alcances por la falta de ellos. Era necesario que el estado se extendiese ó estrechase, por decirlo así, en el reynado de cada príncipe, segun lo pidiese su capacidad. Los talentos de un senado, como tienen una medida mas fija, pueden acomodarse mejor á los limites permanentes de un estado, sin que se empeore su administracion,

El inconveniente mas palpable del gobierno de uno solo, es la falta de la sucesion continua, que forma en los otros dos una conexion no interrumpida. Muerto un rey, le ha de reemplazar otro; las elecciones dejan intervalos peligrosos causando mil disturbias, y tienen mucha parte en ellas las facciones y los sobornos, á no ser que los ciudadanos esten dotados de un desinterés é integridad, muy difíciles de hallarse en esta especie de gobierno. Es muy probable que el mismo á quien se ha vendido el estado, le venda en esta ocasion, indemnizándose, por medio de los miserables, del dinero que le han arrancado los poderosos. Todo llega á ser venal con el tiempo, y la paz que se disfruta baxo los reyes, es peor que el desorden de los interregnos.

¿Qué se ha hecho para precaver estos males? Se ha convenido en que fuesen hereditarias las coronas en ciertas familias, estableciendo un orden de sucesion que evita toda disputa en el fallecimiento de los reyes; es decir, que sustituyendo el inconveniente de las regencias al



de las elecciones, se ha preferido la aparente tranquilidad á una sabia administracion, y han estimado mas el exponerse á que les manden niños, monstruos é imbéciles, que el haber de disputar acerca de la eleccion de un buen rey; sin atender á que poniéndose á los peligros de la alternativa, se siguen muchos daños irreparables. Por eso fue muy sensato el dicho del jóven Dionisio, que reprendido por su padre por una accion fea, y diciéndole este: ¿ acaso te he dado yo el exemplo? le respondió su hijo: ¡ah! vuestro padre no era rey.

Todo concurre para privar de la razon y de la justicia á un hombre, elevado al mando de los otros. Se toma mucho cuidado, segun dicen, en enseñar á los príncipes desde su tierna edad el arte de reynar: mas parece que no se consiguen grandes ventajas de este sistema de educacion: mejor fuera empezar por enseñarles el arte de obedecer. Los reyes mas célebres de la historia no fueron educados para reynar: esta ciencia nunca se posee menos, que quando se ha estudiado demasiado, y se adquiere mejor obedeciendo que mandando. *Nam utilissimus idem ac brevissimus bonarum malarumque rerum delectus, cogitare quid aut volueris sub alio principe aut volueris.* Tacit. hist. lib. I.

De esta falta de coherencia resulta la inconstancia del gobierno real, que arreglándose tan pronto á un plan como á otro, segun el carácter del príncipe que reyna, ó de los que reynan en su nombre, no puede tener por mucho tiempo un objeto fijo ni una conducta consiguiente; y esta variacion hace que el estado fluctúe de unas máximas en otras, y de proyecto en proyecto: lo que no sucede en los demas gobiernos, en que el príncipe es siempre el mismo. Así se ve en general, que si tiene mas astucias una corte, es mayor la sabiduría del senado, y que las repúblicas caminan á sus fines por unos medios mas constantes, mientras que cada revolucion del ministerio causa otra en el estado, por ser máxima general de todos los ministros y de casi todos los reyes, el hacer lo contrario que sus predecesores.

De esta misma incoherencia se saca tambien la solucion del sofisma, que hacen tan frecuentemente los políticos partidarios de la monarquía, los cuales no solamente comparan el gobierno civil con el doméstico, y el príncipe con un padre de familias, error que ya hemos refutado; sino que dispensan liberalmente á este magistrado todas las virtudes que necesita; y suponen constantemente, que el príncipe es lo que debiera ser. Baxo esta suposicion seria el gobierno real evidentemente preferible á qualquiera otro, porque es sin disputa el mas fuerte; y solo le falta para ser el mejor, que la voluntad de cuerpo se conforme mas con la general.

Pero si, segun Platon *In Civili*, es tan difícil el encontrar un sugeto que reúna naturalmente las qualidades de rey, ¿ cuánto mas lo será, que la naturaleza y la fortuna concurren para coronarle? Y si la educacion que se da á un rey, corrompe por necesidad á quantos la reciben, ¿ qué deberá esperarse de una raza de hombres educados para reynar? Es una equivocacion muy crasa el confundir el gobierno real con el de un buen rey; para conocer lo que es este gobierno en sí mismo, debemos considerarle en la época de los príncipes ignorantes ó malvados, supuesto que todos suben al trono con una de estas qualidades, ó las adquieren puestos en él.

No se han ocultado estas dificultades á la mayor parte de los autores; pero las han atajado diciendo, que no hay otro remedio mas que obedecer sin replicar; que Dios envia á los malos reyes por un efecto de su ira; y que es preciso sufrirlos como un castigo del cielo. Este raciocinio será muy piadoso; pero yo creo que disuena mas en un libro de política, que en un púlpito. ¿ Que diriamos de un médico que prometiese milagros, y cuyo saber estuviese reducido á exhortar al enfermo á la paciencia? Sabido es que se ha de sufrir un mal gobierno quando no hay otro; mas ahora tratamos de encontrar uno bueno.

Hablando con propiedad, no hay gobierno alguno simple, porque es indispensable que el monarca tenga magis-



trados subalternos, y que en el gobierno popular exista una cabeza. Así es que en la repartición del poder ejecutivo hay siempre una graduación del número mayor al menor, con la diferencia de que unas veces depende el número grande del pequeño, y otras el pequeño del grande.

En algunos casos es igual la división, bien quando las partes constitutivas tienen entre sí una mútua dependencia, como en el gobierno de Inglaterra; bien quando la autoridad de cada parte es independiente aunque imperfecta, como en Polonia. Esta última forma es mala, porque no hay unidad en el gobierno ni en el estado.

¿Qué gobierno es preferible, el simple ó el compuesto? A esta cuestión que tanto se ha agitado entre los políticos, responderé del mismo modo que lo he hecho antes sobre la mejor forma de gobierno. El gobierno simple es el mejor en sí, solo por la razón de que es simple: pero quando el poder ejecutivo no depende suficientemente del legislativo, ó lo que es lo mismo, quando es mayor la relación del príncipe con el soberano, que la del pueblo con el príncipe, se ha de remediar esta falta de proporción dividiendo el gobierno, porque con esto todas sus partes tienen la misma autoridad sobre los súbditos, y su división hace que sean menos fuertes contra el soberano. Se precave también este inconveniente estableciendo magistrados intermedios, que dejando al gobierno en su entereza, sirvan solo para equilibrar los dos poderes y afianzar sus respectivos derechos. El gobierno no es ya entonces mixto, sino templado.

Se puede ocurrir por iguales medios al inconveniente contrario, erigiendo tribunales para consolidar el gobierno quando es débil, como se practica en todas las democracias. En el primer caso se divide el gobierno para debilitarle, y en el segundo para vigorizarle; porque en los gobiernos simples es donde se encuentra la fuerza y la flaqueza en el mayor grado, así como los mixtos producen una fuerza media.

*Todos los países no son susceptibles de todas las formas de gobierno.*

Como la libertad no es el fruto de todos los climas, tampoco es propia para todos los pueblos. Quanto mas se medita este principio sentado por Montesquieu, mas se siente su evidencia, y los mismos que se han empeñado en refutarle, han dado ocasion para que se le apoyase con nuevas pruebas.

En todos los gobiernos del mundo consume la persona pública, y no produce nada; De dónde pues saca lo que consume para su subsistencia? Del trabajo de sus miembros, pues el sobrante de los particulares produce quanto es necesario para el público. De donde se infiere, que no puede subsistir el estado civil, sino mientras el trabajo de los hombres les deja algunas sobras, despues de haber atendido á sus necesidades. Este sobrante no es el mismo en todos los países, pues en unos es muy considerable, en otros mediano, ninguno en algunos, y negativo en otros. Esta desigualdad proviene de la fertilidad del clima, de la clase de trabajos que exige el terreno, de la naturaleza de sus producciones, de las fuerzas de sus habitantes, de su mayor ó menor consumo, y de otras varias razones que pueden causarlas.

Prescindiendo de esto, es muy diversa la naturaleza de los gobiernos, por quanto unos consumen mas que otros, y porque puede resultar la diferencia de aquel otro principio que establece, que las contribuciones públicas son mas onerosas á proporción que se apartan de su origen. No se ha de calcular esta carga por la cantidad de los impuestos, sino por la dirección que han de tomar, para volver á las manos de donde han salido. Quando la circulación es pronta y está bien ordenada, nada importa que sea mucho ó poco lo que se paga: la población es siempre opulenta, y las rentas del estado se hallan en el mejor pie. Por el contrario aunque pague poco el pueblo, si este poco no vuelve á entrar en sus manos, llegará á agotarse, porque siempre paga algo; y el estado en lugar de ser rico, se verá reducido á la mendiguez y á la miseria.